



MINJUSTICIA



“Debemos trabajar de manera pedagógica para aprender que no todo se resuelve con una norma o pleito”: Ministro de Justicia y del Derecho

Bogotá, 9 de junio de 2014.

Ante cerca de 1500 personas que asistieron al Primer Seminario Internacional sobre mecanismos alternativos de solución de conflictos en materia Civil y de Familia, el Ministro de Justicia y del Derecho, Alfonso Gómez Méndez afirmó que “los conflictos que se podrían solucionar con estos nuevos métodos están llegando los juzgados y están aumentando los niveles de congestión”.

Durante esta jornada académica que contó con la participación de expertos de Argentina, Costa Rica, Estados Unidos, Francia y Colombia; el jefe de la cartera de justicia destacó que “pocos países como Colombia pueden mostrar una autonomía absoluta del poder judicial, pues aquí, el gobierno no hace parte de los procesos judiciales, el gobierno respeta esas decisiones”.

También manifestó que es importante avanzar en el cambio de mentalidad de los colombianos para que no todo conflicto esté atado a un proceso judicial pues actualmente “es más fácil cambiar las normas que cambiar la mentalidad, razón por la cual hay trabajar de manera pedagógica para aprender que no todo se resuelve con una norma o pleito”.

Por otra parte el Ministro destacó el avance del país en materia de métodos alternativos de resolución de conflictos que tienen como objetivo trabajar en la reconstrucción del tejido social y la convivencia pacífica en las comunidades, como las 88 casas de justicia, que han atendido 764.727 personas de 75 municipios; los 29 centros de convivencia que han atendido 681.055 personas de 29 municipios; los conciliadores en equidad que han atendido 32.663 casos en 225 municipios y también los 352 centros de conciliación que han atendido 83.118 solicitudes en 79 municipios.

El Ministro de Justicia resaltó que “se ha hecho una silenciosa revolución en materia judicial y aunque falta aún por mejorar, hay que resaltar la labor que se ha realizado hasta ahora y la que se seguirá haciendo para entregarle a los ciudadanos mecanismos que garanticen el acceso a la justicia.